

INFORME SECRETARIAL.- diciembre 1 de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2018-433, con excepciones propuestas por Porvenir, Proteccion y Colpensiones. Sírvase proveer.

La Secretaria, *CYC*
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido .

Se reconoce personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido -.

De las excepciones propuestas por Colpensiones obrantes a folio 213, de Porvenir 207 vto. y Proteccion fl.215 vto a 231 y se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día nueve (9) de febrero de 2022, a la hora de las doce del día (12:00 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy diciembre 16 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220
CYC
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria